



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

~~-2026-~~

**FASE
CAPÁCITACION**

ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2025-MDJ/A

Luis Sánchez Vallejos
ALCALDE DE LA MDJ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



CONTENIDO

01

Generalidades del Presupuesto Participativo

02

Planeamiento Estratégico

03

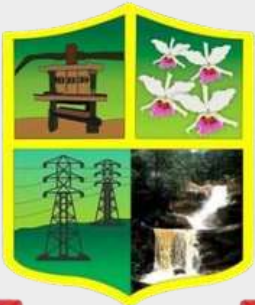
Proyectos de Inversión Pública

04

Presupuesto

05

Priorización



JEPELACIO

JEPELACIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



BASE LEGAL

LEY 28056 LEY DEL MARCO DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ART 197 Y 199 DE LA CONSTITUCION
POLITICA DEL PERU

LEY 27972 LEY ORGANICA DE
MUNICIPALIDADES ART.53 SEÑALA QUE
LAS MUNICIPALIDADES SE RIGEN A SUS
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
ANUALES.

ART. 17 Y 42 LEY N° 27783 LEY DE BASES
DE DESCENTRALIZACION

DECRETO SUPREMO N° 142-2009-EF
APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY
MARCO DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO HACIENDO USO DE LOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN MAS
ADECUADOS





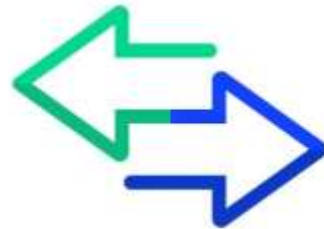
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

El presupuesto público (nacional, regional y municipal) es una herramienta de gestión de ingresos y gastos que, adecuadamente aplicado, debe responder a los objetivos del desarrollo nacional, regional y local, tomando en cuenta las funciones de las entidades en los diferentes niveles de gobierno.

Sin embargo, como casi siempre sucede, los ingresos no alcanzan para realizar todas las actividades que quisiéramos llevar adelante, entonces tenemos que “priorizar”.



Cuando nos referimos al presupuesto participativo, hablamos de un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población, debidamente representadas, definen en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la visión de futuro y los objetivos (que señalan grandes resultados a obtener) del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, provincia o región, pero principalmente los programas y proyectos identificados en el PDC y que deben hacerse realidad poco a poco cada año para alcanzar la visión de desarrollo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



¿Cuáles son los objetivos del Presupuesto Participativo?

Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones del gobierno local.

Dar participación a las personas para realizar propuestas de intervención de espacios comunitarios y debatir de forma democrática sobre ellos.

Lograr mayor eficiencia y eficacia de la inversión municipal.

Establecer un canal de comunicación que sirva de consulta y dialogo entre la comunidad y las autoridades.

Identificar cuales son las prioridades de inversión de un municipio.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



AMBITO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Presupuesto Participativo
de la Municipalidad
Distrital
de Jepeleacio es de
alcance distrital.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



¿Cuáles son los principales actores que participan en el PP?



Agentes Participantes

- Participar en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.
- Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- Participar en las capacitaciones programadas por el equipo técnico.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



¿Cuáles son los principales actores que participan en el PP?



Equipo Técnico

- a. Organizar las actividades del proceso participativo.
- b. Informar a los agentes participantes el presupuesto destinado.
- c. Monitorear el cumplimiento de los acuerdos adoptados.
- d. Facilitar información para el desarrollo de los talleres.
- e. Realizar la evaluación técnica de las propuestas.
- f. Presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación.
- g. Organizar las capacitaciones a los agentes participantes y a los miembros del comité de vigilancia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



¿Cuáles son los principales actores que participan en el PP?

Comité de Vigilancia

- a. Vigilar los cumplimientos de los acuerdos, de los cronogramas de los proyectos priorizados, de la ejecución de los recursos destinados, entre otros.
- b. Informar al Concejo Metropolitano, Asamblea Metropolitana u otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028 Misión Institucional

Generar valor público promoviendo el desarrollo integral sostenible del distrito de Jepelacio mediante una gestión eficiente, inclusiva, concertada y moderna.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027

Objetivos Estratégicos

OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico del distrito de Jepelacio.
OEI.02	Mejorar las condiciones de salud en el distrito de Jepelacio.
OEI.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Jepelacio.
OEI.04	Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Jepelacio.
OEI.05	Reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de Jepelacio.
OEI.06	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Jepelacio.
OEI.07	Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Jepelacio.
OEI.08	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Jepelacio.
OEI.09	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Jepelacio.
OEI.10	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Jepelacio.
OEI.11	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



Priorización de Inversiones

A menudo los **ingresos no alcanzan** para realizar todas las actividades que queremos llevar adelante, por ello debemos **“PRIORIZAR”** los **más viables**.

Recursos
Insuficientes



Priorizar las
propuestas



Serán evaluadas por el Equipo Técnico y tomando en cuenta los criterios del cumplimiento de los planes territoriales, contribución al cierre de brechas y de acuerdo con el orden de prioridad según la necesidad ciudadana.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



Proyectos de Inversión Pública

- ✓ Intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, natural, institucional y/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación.
- ✓ Debe cerrar una brecha prioritaria y constituir la solución a un problema alineado PEI y vinculado a los fines y competencias de la municipalidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



Las propuestas de PIP deben
apuntar a **solucionar un
problema relevante de la
comunidad**

La población
objetivo no debe ser
menor al **5% de la
población total
(zona catastral)**



Presupuesto Participativo por Resultados

Los proyectos priorizados deben apuntar a
resolver **problemas públicos**, deben
garantizar **mejoras en la calidad de vida
de la población vulnerable** (resultados)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



Tipos de Gasto

Para la gestión de los servicios y bienes públicos: remuneraciones, seguridad social, gastos financieros, entre otros

Gasto Corriente

Gastos de inversión es para los estudios, obras y adquisición de bienes de capital. Y para tal fin se requiere de los **proyectos de inversión pública**.

Gasto de Inversión



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



Presupuesto Institucional MDJ Composición del FONCOMUN 2025

Gastos para el pago del personal activo y otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo. Comprende también las obligaciones de responsabilidad del empleador.

Son los gastos en bienes y servicios necesarios para completar el ejercicio de las actividades de las entidades locales y de sus organismos autónomos sin el objetivo de producir un aumento del capital o del patrimonio público.

Rubro 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,991,005
Genérica	PIA
TOTAL GASTOS CORRIENTES	3,976,984
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,794,649
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,023,868
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	158,467
TOTAL GASTOS DE INVERSION	2,014,021
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,014,021

Gastos para el pago del personal activo y otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo. Comprende también las obligaciones de responsabilidad del empleador.

Gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adiciones, mejoras y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital, los estudios de proyectos de inversión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



Presupuesto



Presupuesto para
inversión asignado para
el PPBR 2026 de la
Municipalidad Distrital
de Jepele.

2'000,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



Presupuesto Participativo 2024

Proyectos Priorizados

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION PRESENTADOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025					
CUI	ESTADO	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	BENEFICIARIOS
2576239	CONTINUIDAD	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN JEPELACIO DISTRITO DE JEPELACIO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		169,770.39	680
TOTAL				169,770.39	
LISTADO DE IDEAS DE PROYECTOS PRESENTADOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025			CENTRO POBLADO	MONTO	BENEFICIARIOS
IDEA		CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) RESERVORIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JEPELACIO EN EL CENTRO POBLADO JEPELACIO, DISTRITO DE JEPELACIO, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	Jepeleacio	S/ 250,000.00	987
	PRE-INVERSIÓN	Elaboracion de Expediente Técnico del "CREACION DEL SERVICIO DE SALUD BÁSICA EN EL CENTRO POBLADO POTRERILLO DEL DISTRITO DE JEPELACIO - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"		S/ 50,000.00	5000
IDEA		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 00963 DE CENTRO POBLADO VALLE HERMOSO DISTRITO DE JEPELACIO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	Carrizal	S/ 127,000.00	50
IDEA		CONSTRUCCION DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) CASERIO CARRIZAL DISTRITO DE JEPELACIO, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN		S/ 200,000.00	180
IDEA		RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO DE HERRADURA SOBRE EL RIO PLANTANUYACU EN EL CENTRO POBLADO LAHUARPIA DISTRITO DE JEPELACIO, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	Lahuarpia	S/ 200,000.00	2000
	PRE-INVERSIÓN	Elaboración de Expediente Tecnico del proyecto Creacion del cerco perimétrico de la I.E 008987 del caserio los naranjos del distrito de Jepeleacio		S/ 57,000.00	1000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



Presupuesto Participativo 2024

Proyectos Priorizados

IDEA		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. GOTITAS DE CRISTAL EN EL CENTRO POBLADO DE PACAYPITE, DISTRITO DE JEPELACIO - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	Pacaypite	S/	257,000.00	30
IDEA		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. GOTITA DE AMOR DE CENTRO POBLADO NUEVA ALIANZA (CARACHUPA) DISTRITO DE JEPELACIO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	Jerillo	S/	100,000.00	20
IDEA		Construccion de UBS en el caserio las Delicias del Gera del centro poblado de Jerillo		S/	157,000.00	10
IDEA		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E. 00880 EN EL CENTRO POBLADO SHUCSHUYACU, DISTRITO DE JEPELACIO, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	Shucshuyacu	S/	150,000.00	120
IDEA		CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) SHUCSHUYACU EN EL CENTRO POBLADO SHUCSHUYACU, DISTRITO DE JEPELACIO, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN		S/	100,000.00	5000
IDEA		Ampliacion del servicio de Saneamiento Basico en los caserios Simon Bolivar, Nuevo Cutervo, La Palma y el Mirador (Etapas)	Nuevo San Miguel	S/	157,000.00	173
IDEA		Ampliacion del servicio del Centro de Salud 7 de Junio del Distrito de Jepelacio		S/	100,000.00	747
TOTAL					1,905,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025					2,074,770.39	



The coat of arms of Jepeelacio is a shield divided into four quadrants. The top-left quadrant shows a wooden bench. The top-right quadrant shows three white flowers with pink centers. The bottom-left quadrant shows two electrical pylons. The bottom-right quadrant shows a waterfall. Below the shield is a red ribbon with the word 'JEPELACIO' in white capital letters.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPEACIO



*Gerencia Municipal /Oficina General de Planea
miento y Presupuesto*

GRACIAS